



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO MILITAR ALMIRANTE PADILLA**  
Nit. 832 007 095-1

Resolución Militar N.º 0196 Expedida por el Ministerio de Defensa Nacional el 15 de febrero de 2001.  
Resolución de Aprobación N.º 001227 Expedida por la secretaría de Educación de Cundinamarca el 29 de agosto del 2000.  
Para los niveles de Pre-Escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica con especialidad en Comercio y Sistemas.



Soacha, 25 de septiembre de 2020

Señores  
**PADRES DE FAMILIA**  
**Colegio Militar Almirante Padilla**

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que a la fecha el departamento de cartera presenta inconsistencia en la legalización de los pagos de pensión de algunos estudiantes, lo cual puede obedecer a diferentes causas, les solicitamos atender los siguientes criterios de acuerdo con su situación:

1. Si usted ha realizado pago en entidades bancarias y tiene legalizados los mismos mediante el recibo de caja de la institución y esta de acuerdo con esta información, Haga caso omiso a la presente.
2. Usted aparece en mora, pero ha consignado en alguna entidad bancaria es probable que el colegio NO tenga la respectiva información o está incompleta por tal razón le solicitamos respetuosamente enviar la copia del o de los recibos de pago junto con los siguientes datos legibles al correo [cartera@colmilap.edu.co](mailto:cartera@colmilap.edu.co) con los siguientes datos:
  - ✓ Apellidos y Nombres del estudiante
  - ✓ Curso
  - ✓ Apellidos y Nombres del acudiente
  - ✓ Numero del documento de Identidad
  - ✓ Teléfono de contacto
3. Usted realmente se encuentra en **MORA**, se le solicita acercarse a las instalaciones de UNISUR Local 1049, para realizar el respectivo acuerdo de pago.

A partir de la fecha, el correo exclusivo para la información de cartera y/o envío de soportes de pago es: [cartera@colmilap.edu.co](mailto:cartera@colmilap.edu.co) (**Absténgase de enviar información a otros correos**).

Horario de atención en UNISUR es de lunes a Viernes de 08:00 am a 13:00 pm y 14:00 pm a 15:45 pm.

Adicionalmente para pagos la oficina de tesorería atiende el sábado de 08:00am a 11:30 am, Local 1048.

Respetado padre de familia es probable que esta información le genere inconformidad; Nuestra intención es subsanar a tiempo estos impases y poder realizar los **PAZ Y SALVOS** de manera oportuna y no causar traumatismos para el proceso de matrícula 2021.

**NOTA.** No olvidar la invitación para participar en el **ENCUENTRO FAMILIAR** el día de mañana sábado 26 de septiembre de 2020 a partir de las 08:00 am. El link fue enviado el día de ayer 24 de Septiembre al correo institucional del Estudiante.

Agradecemos su comprensión

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA**

**DPTO. CARTERA Y TESORERIA**